



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Entrada en vigor de la versión 3.3 de la factura electrónica**

El 1 de julio de 2017 entra en vigor la versión 3.3 de la factura electrónica, no obstante, podrás continuar emitiendo facturas en la versión 3.2 hasta el 30 de noviembre del 2017, y a partir del 1 de diciembre, la única versión válida para emitir las facturas será la versión 3.3.

En relación a la guía de llenado del Anexo 20, se informa que debido a que no hay ningún cambio o novedad que incluir en la misma, no se publicará actualización en la siguiente fecha programada conforme al calendario de actualizaciones, 19 de mayo de 2017.

El próximo 23 se publicará una actualización especial, para atender las peticiones de algunos contribuyentes que han solicitado incluir explicaciones adicionales, precisiones y ejemplos para dar claridad al llenado de los CFDI, principalmente en el caso de facturación de anticipos, facturas en las que se reporten impuestos locales, CFDI de egresos que amparen devoluciones, descuentos o bonificaciones; se incluye guía de apoyo para la clasificación de productos y servicios.

Si desea ver el contenido completo dé clic en la siguiente liga:

[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/factura\\_electronica/Paginas/Anexo\\_20\\_version3.3.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Anexo_20_version3.3.aspx)

